

## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 021- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SOPORTE LEGAL

#### GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Servicio de SOPORTE LEGAL

 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Secretaria General.

 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación
   Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios superiores.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento en Office básico.     Soporte técnico legal y administrativo. Proyección de normas legales.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

Soporte técnico legal y administrativo de los documentos del despacho de Secretaria General.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Secretaria General.	
Duración del contrato	Inicio: 01 de febrero del 2013	
	Término: 31 de marzo del 2013	
Remuneración mensual	S/. 2000.00 (dos mil nuevos soles)	
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	



## V CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
_	ETHING GEET MODEL	CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convacatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 21 al 25 de enero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Información y Estadistica	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	hasta el 26 de enero de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta las 04:00 pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central	
_		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el dia 28 de enero de 2013	Secretaria General.	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 29 de enero de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Secretaria General.	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 31 de enero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística	
-	SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	RATO	
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de febrero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
7	Registro del Contrato	04 al 11 de febrero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un minimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puhtaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

partaje aprobatorio será de 90 puntos.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento, en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguna de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

